



**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE DIRECTOR
DEL C.E.I.P. "SAN FERNANDO" DE NÁJERA**

1.º De acuerdo con el artículo 6.4.a) de la Orden 1/2015, de 22 de enero, del Consejero de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regula el procedimiento de selección, renovación y nombramiento de los directores de los centros docentes públicos no universitarios (B.O.R. de 28 de enero), se procede a **elegir a definitiva la puntuación obtenida por el candidato, D.ª Adoración Ayala Fernández**

Proyecto de dirección	16,33 puntos
Méritos profesionales	
Trayectoria profesional	1,8 puntos
Experiencia docente	4,4 puntos
Méritos académicos	0,4 puntos
Méritos formativos	0,38 puntos
TOTAL PUNTUACIÓN	23,31 puntos

2.º La comisión de selección da por finalizado el procedimiento, **resolviendo que el candidato seleccionado para la dirección del C.E.I.P. "San Fernando" de Nájera, ha sido:**

CANDIDATA SELECCIONADA: D.ª Adoración Ayala Fernández

Nájera, 30 de abril de 2015

Vº Bº
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Fdo.: Virginia Sabanza González

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Fdo.: Marta Guerra Domingo